FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.127 martes 08 de AGOSTO del 2023
Hora: 9:30 a.m.
Periodo de sesiones extraordinarias
Sesión presencial

MESA DIRECTIVA

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C. CRISTHIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JORGE EDGAR FLORES HERRERA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

FOLIO 2

PRESIDENTE: Bueno, muy buenos días para todos, los concejales, para el equipo de la administración municipal, la Secretaría de Hacienda, todo su equipo de trabajo, perdón, la Secretaría de educación y todo su equipo de trabajo, para las unidades de apoyo, funcionarios del concejo, la ciudadanía que nos acompaña el día de hoy, señor secretario, vamos a hacer el primer llamado a lista para verificar el quorum.

SECRETARIO: Buenos días, señor presidente, buenos días a los honorables concejales y demás asistentes a la sesión plenaria de hoy martes 8 de agosto del 2023. Primer llamado a lista señor presidente.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Buenos días para todos presente.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted, señor secretario, para los honorables concejales para la Policía Nacional, el equipo de planta del Concejo, unidades de apoyo a los funcionarios de la Secretaría de Educación presente.

JAVIER AYALA MORENO: No contesto.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: No contesto.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: No contesto.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Bien, muy buenos días, secretario, un saludo para los compañeros, para los funcionarios de la Secretaría de Educación, para la gloriosa Policía Nacional, siempre en nuestro respeto y para los ciudadanos presente, señor secretario.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Buenos días para todos los concejales y concejalas de Bucaramanga, señor secretario, secretaria de Educación de los funcionarios que estén de la administración municipal y demás presentes, presente.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: No contesto.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Buenos días, señor secretario, un saludo para usted para la mesa directiva para todos mis compañeros, para las personas que nos acompañan el día de hoy, para la gloriosa Policía Nacional y para las personas que siempre están conectadas, presentes, señor secretario y muy Buenos días para,

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenos días, compañeros y compañeras presentes, señor secretario.

FOLIO 3

LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenos días para todos, un saludo especial a las personas de la administración que nos acompañan hoy a la Policía Nacional y a todos los presentes, presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: No contesto.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No contesto.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No contesto

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Muy buenos días presente, secretario, un saludo a todos mis compañeros y a la administración municipal que está presente.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: secretario, buenos días presente.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado listado ha contestado 12 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y de liberatorio, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: vamos a darle lectura y aprobación al orden del día.

SECRETARIO: ORDEN DEL DÍA
PRIMERO: llamado lista y verificación del orden del día
SEGUNDO: lectura discusión y aprobación del orden del día
TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga
CUARTO: discusión y aprobación de las actas 022, 024, 025, 030, 033, 044, 045, 50, 51, 60, 70, 73, 76 del 2023.
QUINTO: tema, estudio en segundo debate, proyecto de acuerdo 40 y número 043 del 3 de agosto del 23, por medio del cual se reducen al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, Administración central para la vigencia Fiscal 2023.
SEXTO: lectura de documentos y comunicaciones.
SÉPTIMO: posición en asuntos varios, Bucaramanga fecha martes 08 de agosto del 2023 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga hora 9:30 a.m. firmado por el presidente del honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano ha sido leído el orden del día señor presidente.

FOLIO 4

PRESIDENTE: Aprueban los honorables concejales el orden del día

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

RESIDENTE: Aprobado el orden del día, démosle continúa el mismo

SECRETARIO: Tercer punto del orden del día

31:47 HIMNO DE BUCAARAMANGA 34:02

PRESIDENTE: continuemos con el orden del día, secretario.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, discusión, aprobación de las actas número 22, 24, 25, 30, 33, 44, 45, 50, 51, 60, 70, 73, 76 del 2023.

PRESIDENTE: Le pregunto a los amables concejales si aprueban las actas anteriormente leídas.

SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas mencionadas, señor presidente.

PRESIDENTE: señor secretario, registra la presencia del presidente de la Corporación, el concejal Javier Ayala, del concejal Carlos Barajas.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, ha sido registrado la presencia.

PRESIDENTE: Gracias Carlos Javier Ayala Moreno y el honorable concejal Carlos Andrés Barajas Herreño, perfecto, démosle la continúa el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema, estudio 1, segundo debate, proyecto de acuerdo 043 del 3 de agosto del 2023, por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, Administración central para la vigencia Fiscal 2023 señor presidente, le informo que para este proyecto de acuerdo, la Secretaría General citó a la doctora María Fernanda Rincón Giraldo, secretaria de Educación encargada, quien se encuentra en el recinto, a al doctor Henderson Fabián Robles Muñoz, también se encuentra en el recinto y el ponente este importante proyecto de acuerdo es el Concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla, quien también se encuentra en el recinto, De igual forma le comunicó que el informe de la comisión la constancia de la ponencia de esta empresa, importante proyecto de acuerdo, están publicados en la página web del concejo para conocimiento de todos, de conformidad con el reglamento.

FOLIO 5

PRESIDENTE: Bueno, una vez certificado por usted que se encuentran todos los citados e invitados y el señor ponente del proyecto de acuerdo entonces, por favor, sírvase dar lectura al informe de comisión a la ponencia y a la constancia del mismo.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

Lectura de la constancia de aprobación en primer debate, Comisión primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público, constancia de aprobación en primer debate, el suscrito secretario de la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público del honorable concejo Bucaramanga. Secuestrar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 43 del 2 de agosto del 2023, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de renta y gastos del municipio Bucaramanga Administración central para la vigencia Fiscal 2023, fue aprobada el original del producto de acuerdo como se registran en el acta 03 realizada el día 3 de agosto, del 2023 en la plenaria del concejo, firmado por el secretario de Luis Eduardo Jaimes Bautista.

Informe de comisión la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público del honorable concejo Bucaramanga, informe a la plenaria que en reunión efectuada el día 3 de agosto el 23, siendo las 11:00 a.m. de la mañana, fueron citados los concejales de la Comisión primera por la página web del Concejo para el estudio del primer debate del proyecto de acuerdo 043 del 2 de agosto, el 2023, por el cual se adiciona el presupuesto general de renta de gastos del municipio de Bucaramanga, Administración central para la vigencia Fiscal 2023, que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron virtual, asistieron los concejales miembros de la Comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público con voz y voto, Marina de Jesús Arévalo Durán, Carlos Andrés Barajas Carreño, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Francisco Javier González Gamboa y Tito Alberto Rangel Arias. Igualmente, los funcionarios citados por la Comisión primera de la de la Administración Henderson Fabián Robles y secretario de Hacienda, Adrián Ignacio González, Jaime, secretario Jurídico y María Fernanda Rincón Giraldo, secretario de Educación encargada. El presidente solicita al secretario hacer el llamado a lista y verificación del quorum realizado el primer llamado lista de verificación del quorum, el secretario saca respondieron honorables concejales nutrición cuando decidió el presidente solicita al secretario de hacer el segundo llamado a lista en 10 minutos. Transcurrido el tiempo, el presidente solicita al secretario hacer el segundo llamado. A lista realizado el segundo llamado lista y la verificación del quórum por el secretario de manifiesta que respondieron cuatro honorables concejales y siendo un deliberado y decisorio, el presidente solicita al secretario de continuar

FOLIO 6

con la lectura del orden del día, le dio el orden del día por el secretario, el presidente de someter a consideración aprobación, siendo aprobado por la Comisión primera. Presidente solicita al Secretario de la lectura el tercer punto del orden del día, estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 043 del 2 de agosto al 23, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas de gastos del municipio de Bucaramanga, Administración central para la vigencia Fiscal 2023 desarrollo el informe, el Secretario informa el Presidente que se encuentra presente el secretario de Hacienda municipal, la Secretaría de Educación en carga y el ponente del proyecto de acuerdo concejal Luis Fernando Casanova Pradilla, quien radicó en la Secretaría de la comisión vía correo electrónico, la respectiva ponencia fue publicada en la página web del Concejo. Dentro del plazo establecido, como lo ordena el Reglamento interno, el Presidente solicitarle todo a la ponencia al Secretario de la lectura, la ponencia positiva al el Presidente de la da la palabra al ponente para que argumente la ponencia igualmente a la Secretaría de educación Municipal, argumentado el proyecto de acuerdo 043 del 2 de agosto del 2023 se inicia el estudio, el Presidente somete a consideración aprobación de los concejales de la Comisión primera, la ponencia del proyecto de acuerdo 043 del 2 de agosto del 2023, siendo aprobada la ponencia por los concejales presentes en la comisión primera aprobada la ponencia positiva por los concejales de la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público.

El presidente solicita al secretario de la lectura al artículo primero, el secretario de la lectura del artículo primero original del proyecto de acuerdo 043 de 2023, Leo el artículo Primero, El Presidente lo coloca a consideración, discusión, aprobación, siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo del número, el artículo primero del proyecto de acuerdo 043 del 2023, por los concejales que conforman la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público, el Presidente solicita al Secretario de la lectura al artículo segundo le dio el por el Secretario del artículo segundo original del proyecto de acuerdo 043 del 2023, el Presidente lo coloca a consideración, discusión, aprobación, siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo 043 del 2 de agosto de 2023 por los concejales presentes de la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público.

El presidente solicita al secretario de lectura al artículo tercero le dio por el secretario del artículo tercero original del proyecto de acuerdo 043 del 2 de agosto, del 2023. El presidente lo coloca, consideración, discusión, aprobación, siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo 043 del del 2 de agosto al 23 por los concejales presenta en la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público. El presidente solicita al secretario de lectura al

FOLIO 7

artículo Cuarto leído por el secretario del artículo Cuarto original del proyecto de acuerdo número 043 del dos de Del 2 de agosto al 2023.

El presidente lo coloca a consideración de discusión, aprobación, siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo 043 del 2 de agosto al 23 por los concejales presentes de la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público. El Presidente solicita al Secretario de altura al considerando el Secretario de lectura al considerando original del proyecto de acuerdo 043 del 2023, el Presidente lo coloca, consideración, discusión, aprobación, siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo por los concejales presentes de la Comisión primera al Presidente, solicita al Secretario de lectura la exposición de motivos, el Secretario de la lectura de la exposición de motivos del Presidente lo coloca a consideración, discusión, aprobación, siendo aprobada la exposición de motivos del proyecto de acuerdo 043. El presidente solicita al secretario de lectura y preámbulo el secretario de lectura del preámbulo, el presidente lo coloca a consideración, discusión, aprobación, siendo aprobado el preámbulo del proyecto de acuerdo 043.

El presidente solicita al secretario de la lectura al título, El secretario de la lectura, el título original del proyecto de acuerdo 043, el presidente lo coloca a consideración de discusión, aprobación, siendo aprobado el título original del proyecto de acuerdo 043 del 2023, concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 043 del 2 de agosto, aprobado por la Comisión Primera presidente. Pregunta a los concejales de la Comisión primera Comisión de Hacienda y Crédito Público, si quieren que el proyecto de acuerdo 043 de agosto pase a segundo debate en plenaria del Concejo. Así lo quieren los concejales de la Comisión primera presentes, que pase a la plenaria los respectivos documentos esta informe comisión tiene sustento legal en cumplimiento del Reglamento interno, el presidente solicita a continuar con el orden del día, el secretario de lectura, el cuarto punto del orden del día, el secretario manifiesta la Presidencia que ha sido leído el cuarto punto del orden del día sobre el siguiente proyecto de acuerdo para su estudio. Igualmente se pasa a quinto punto, comunicaciones, proposiciones, asuntos varios, no existiendo intervención de los concejales de la Comisión en asunto barrio, el Presidente manifiesta que sea citada la personería y se dé por terminado el orden del día, el Presidente levanta la Comisión y expresa su agradecimiento a los miembros de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público a los funcionarios de la administración por la asistencia a para el estudio del proyecto de acuerdo 043, siendo las 12:40 del mediodía del 3 de agosto del 2023, en constancia se firma este informe de comisión para segundo debate por el Presidente Carlos Andrés Barajas Herreño. El

FOLIO 8

ponente Luis Fernando Castañeda Pradilla, el secretario Luis Eduardo Jaime Bautista, ponente al proyecto de acuerdo 043 de 2 de agosto, el 2023.

Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de renta de gastos del municipio de Bucaramanga, Administración central para la vigencia fiscal 2023, el concejal ponente, honorables concejales que conforman la Comisión primera Comisión de Hacienda y Crédito Público por designación de la Presidencia de la corporación, me correspondió elaborar y presentar a consideración de ustedes ponen primer y segundo debate del proyecto de acuerdo 043 del del 2 de agosto el 2023 por el cual se hizo en el presupuesto general de renta de gastos del municipio de Bucaramanga, Administración central para la vigencia Fiscal 2023, en la suma de $4.927´687.241.10,centavos presentada por el alcalde encargado doctor Manuel Antonio Vázquez Prada, para el cual me permito hacer las siguientes consideraciones, consideraciones normativas Artículo 315 de la Constitución Política. El artículo 18 de la ley 1551 del 2012, del artículo 100 del Decreto 076 de 2005, el Acuerdo 047 de diciembre del del 2022 del decreto municipal 016 del 15 de diciembre del 2022, consideraciones de hecho mediante el presente proyecto de acuerdo se pretende adicionar recursos provenientes de la liberación de recursos de la Secretaría de Educación, teniendo en cuenta las reservas constituidas mediante la resolución número 051 el 19 de enero del 2023.

La reserva constituida por un valor de $7.751´308.670,36 centavos, que a la fecha de esta reserva se han ejecutado y pagado por servicio de apoyo financiero, alimentación escolar la suma de $2.823´621.429,26 centavos, quedando un saldo para liberar de $4.927´687.241,10 centavos, los recursos de la liberación de las reservas, el contrato 384 del 2 de diciembre, el 2021 suscrito entre la sociedad comisionada con Core Agro y el municipio de Bucaramanga para el objeto contractual. Que conforme consta en la certificación expedida por el profesional especializado en el área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda al municipio de Bucaramanga, de acuerdo con el artículo 82 del Decreto 111 de 1996, da viabilidad para incorporar los recursos del presupuesto de la vigencia 22 originados de liberación de reservas constituidas a 31 de diciembre del 2023. De igual forma, se anexa a la certificación por el tesorero general del municipio como saldos disponibles en las cuentas bancarias. Una vez realizado el cierre fiscal a 31 de diciembre del 2022. Asimismo, los recursos adicional por valor de 4.927´687.241,10 centavos, no afectan el marco fiscal de mediano plazo, teniendo en cuenta que son recursos de reservas presupuestales y se contabilizan con un capítulo aparte del presupuesto general del municipio, los miembros del CONFIS conforme consta en el acta número 22 del 18 de julio, del 2023, se pronunciaron favorablemente sobre la

adicción por liberación de recursos de reservas presupuestales al presupuesto general de rentas y gastos del municipio; para la vigencia con fundamento en todo lo anterior, se procede a sentido de la ponencia con las anteriores consideraciones presento a los honorables concejales de la Comisión primera Comisión de Hacienda y Crédito Público, ponencia positiva para primero y segundo debate del proyecto de acuerdo 043 del 2 de agosto el 2023 a sí mismo, solicito a la Secretaría de la Comisión se invite al secretario de Hacienda para que el día que se dé el primer debate de comisión puedan sustentar el presente proyecto cordialmente Luis Fernando Castañeda Pradilla, concejal ponente, señor presidente, ha sido leída la constancia, el informe de la Comisión y la ponencia de El proyecto de acuerdo 043 del 2 de agosto del 2023.

INTERVENSIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LUISA FERNADA BALLESTEROS CANIZALES: Buenos días presidente, secretario para reportar Asistencia.

SECRETARIO: se registra la asistencia a la hora de Luisa Fernanda Ballesteros.

INTERVENSIÓN DEL DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: sí me permite para dejar una constancia presidente por el tema, según el reglamento del Concejo, hay que definir un quórum decisorio y un quórum de liberatorio. Y hace días un ciudadano envió una carta preguntándole al concejal Carlos Felipe Parra Rojas si iba a renunciar o no y entrar aquí lo que la respuesta entre tantas era que a nosotros nos daba miedo que estuviera aquí. A mí no me da miedo tener en el Concejo. Ojalá se quedara hasta diciembre y siguiera siendo ese control político responsable que hay que reconocerle que ha hecho en estos 3 años y medio miedo no tenemos los que hacemos las cosas que no nos da miedo tenerlo aquí sentado en cualquier parte y, pero sí quiero presidente por tema de procedimiento, dejar la constancia para verificar el tema del quórum. Y de tanto los dos quorum, porque el concejal le pasó la renuncia al alcalde si el alcalde, eh, le presenta, pero perdóname, es que esto es importante antes de continuar presidente, estamos en un proyecto de acuerdo y el presidente, pero es que esto es importante porque el quórum hay que definirlo acá, porque hoy somos 18, somos 18, entonces hay que dejarlo claro antes, porque si lo que quiero dejar constancia es que, si con la renuncia presentada al alcalde ya el quórum se conforma por ahora con 17, mientras se llama el nuevo concejal, porque si no vamos a algunos se van algunos.

¿Cómo se llama el quórum? Sí Carlos ya hoy no viene argumentando que él ya renunció, pues como estamos en extras, la pregunta para la Secretaría y para la Oficina Jurídica es si el alcalde o bajar al Concejo la renuncia.

FOLIO 10

Porque estamos en esto ha sido el alcalde quien marca la agenda o simplemente con haber renunciado presentado la renuncia al señor alcalde, ya se entenderá por reconformar el culo mientras viene el siguiente.

¿Esa es la pregunta, presidente, que hay que dejar? Para efectos de legalidad, por eso lo hago antes de para efectos de legalidad del proyecto que se va a votar como el que se va a votar mañana o pasado mañana entonces. El problema jurídico aquí, señor secretario del siguiente, con la mera presentación de la renuncia, señor alcalde, en tratándose que estamos en extras, se entenderá que el Consell a Felipe ya no hace parte del Concejo y el quórum se conforma con meramente 17, o se entenderá que hoy sigue haciendo parte del quórum. Eso hay que dejarlo claro y dejarlo en constancia, señor presidente, para que no se nos vicie el proyecto. Por lo demás, no le tenemos miedo a que ninguno de los compañeros de aquí porque para eso nos eligieron.

SECRETARIO: Gracias concejal, presidenta, la constancia, me informan de la Secretaría que fue recibida la comunicación del concejal Carlos Parra, donde manifiesta la renuncia a la corporación, está en el trámite de revisión jurídica y pasará a la mesa directiva para aceptarla. ¿Hoy no está aceptada la renuncia, entonces por qué? Porque estamos en sesiones extras, pero ya será el equipo jurídico el que analizará detenidamente esa situación frente a lo que estamos en extras. Prefieres el 18, el quorum será hoy es de 18, se estará comunicando, se estará comunicando. Hoy presentó una comunicación de renuncia.

PRESIDENTE: Más no ha salido acto administrativo de aceptación de la misma en lo que nos informa acá la Secretaría General, entonces no se le ha aceptado todavía la renuncia porque estamos en sesiones extras que nos ha llamado el alcalde para unos puntos específicos, vamos a continuar dándole la blusa de la palabra al señor ponente, al concejal Luis Fernández Castañeda, para que sustente la ponencia y los argumentos que alguien tenga

SECRETARIO: señor presidente. Se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Francisco Javier González Gamboa.

INTERVENSIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Gracias, señor secretario, señor presidente.

INTERVENSIÓN DEL DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, muchas gracias. Muy Buenos días, una vez más para los honorables concejales de la ciudad, igualmente un saludo para la señora secretaria de Educación y todo su equipo, para la gloriosa Policía

FOLIO 11

Nacional que siempre acompaña para los ciudadanos que están conectados a través de la plataforma digital del concejo de Bucaramanga.
Presidente primero que todo darle gracias a Dios que me permite actuar como ponente de esta importante iniciativa. Gracias, señor presidente Javier Ayala, por permitirme representar esta ponencia importante que hoy se trae a la plenaria y que por supuesto, ya hizo trámite en la Comisión primera de esta corporación. Decirle, señor presidente, que es un proyecto de alto contenido social como quiera que lo que allí vamos a probar son recursos para el plan de alimentación escolar de los niños de Bucaramanga. Proyecto debidamente presentado, analizado por nuestras unidades de apoyo por todo nuestro equipo de profesionales, que cumple con toda la normatividad que tiene los anexos respectivos, la certificación del tesorero general del municipio sobre la disponibilidad de los recursos. La certificación expedida por el profesional especializado de contabilidad sobre la viabilidad y disponibilidad de los estados financieros para adicionar los recursos producto de este acuerdo. Igualmente, la certificación del secretario de Hacienda, doctor Henderson Robles, sobre la afectación del marco fiscal de mediano plazo y la proyección del plan financiero. El marco fiscal actualizado con la adición también todo lo pertinente al Acta del CONFIS, igualmente lo pertinente a la resolución de reservas presupuestales, la solicitud de la Secretaría de Educación y todo el detalle del gasto para la edición que solicito respetuosamente, señor presidente. Acto seguido se le dé la palabra la Secretaria de Educación, para que dé a conocer a la plenaria todo lo que tiene que ver con el gasto de esta importante adición de $4.927´687.000 pesos que hoy el concejo de Bucaramanga estará aprobando, anunció una vez más mi voto positivo, tal y como lo expresé en la ponencia, tal y como lo hice en la Comisión de Hacienda, y por supuesto, espero que los funcionarios de la Secretaría de educación terminen de consolidar todo lo que tiene que ver con las garantías jurídicas que nos permiten tomar una decisión en favor de este importante proyecto presentado por el Gobierno de Bucaramanga. Señor presidente, muchas gracias, muy amable presidente Ayala por permitirme actuar como ponente de estas iniciativas sociales que se tramitan en esta corporación. muchísimas gracias.

PRESIDENTE: A usted, señor ponente, vamos a darle uso de la palabra a la concejal Marina Arévalo que tiene algunas inquietudes frente al presente proyecto de acuerdo y le sigue el concejal Antonio Sanabria.

INTERVENSIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE EDGAR FLORES HERRERA presidente. También pidió la palabra.

PRESIDENTE: Perfecto va de tercero gracias.

FOLIO 12

INTERVENSIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presidente, buenos días, gracias por la palabra. Quisiera, antes de hacer mis observaciones poderle decir también a la plenaria que asistía a la convocatoria de la Comisión primera el pasado jueves 3 de agosto, pero en ese mismo día estaba agendada la veeduría del Colegio Dámaso Zapata y todas las irregularidades que se tienen en esta comunidad educativa con relación al a la primera fase del contrato. Entonces pues tuve que retirarme y no pude, no pude participar de todo el debate.

Razón por la cual en ese momento o en ese espacio no pude dejar algunas observaciones que me permito hoy traer para que sean resueltas por la administración, no veo al doctor Henderson, no sé si hay alguien en representación de la Secretaría de educación porque tengo preguntas que están relacionadas con esas certificaciones.

SECRETARIO: ¿la Secretaría de Educación?

PRESIDENTE: de Hacienda, de Hacienda, Secretaría de Hacienda. Señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, el secretario de Hacienda estaba hace unos momentos así, ya me comunico con él para que haga presencia en el recinto,

INTERVENSIÓN DEL DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: señor presidente, presidente, presencia de concejal Mantilla.

PRESIDENTE: Entonces hagamos lo siguiente, concejal, mientras llega el secretario de Hacienda, démosle la palabra, Antonio Sanabria y al concejal Jorge Flores, por favor secretario, llamemos al secretario.

INTERVENSIÓN DEL DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: presidente Gracias, tengo unas inquietudes para la doctora María Alejandra, sobre el presupuesto que vamos a aprobar hoy de 4.927.000.000 de pesos. ¿preguntarle cómo se va a distribuir esa adición presupuestal, mi doctora?

Doctora, le agradezco, me preste atención. Entonces le decía que la adición presupuestal está por 4.927.000.000 de pesos y mirando los informes de gestión, pues tenemos la Unión Temporal Nutrí PAE Bucaramanga 2022 y la Unión Temporal Bucaramanga Escolar. ¿preguntarle cómo se va a distribuir esa edición entre estos dos contratistas?

Igualmente, quisiera preguntarle si nos acompaña hoy o nos acompañan las supervisoras de los contratos yo sí quisiera presidente, que tuviéramos la oportunidad y por supuesto,

vamos a darle aprobación a estos importantes recursos, pero es importante que los concejales sepan. ¿cómo se ejecutan estos contratos? Porque mirando el objeto contractual. Hablan de atención para los niños, niñas y adolescentes. En su primer suplemento nutricional ración, industrializada, nos explicaran como es la ejecución de estos contratos.

Así mismo, preguntarle porque hemos hecho algunas visitas a las instituciones educativas y hay algunas instituciones educativas alternas que venían recibiendo almuerzos y hoy por hoy están recibiendo refrigerios industrializados y no hemos recibido por parte de la educación de la Secretaría de educación, explicación alguna. ¿Los padres de familia también preguntan por qué estos cambios? los rectores y los directores o los súper, los directores de las instituciones educativas alternas también preguntan por qué estos cambios en la ejecución de los contratos, de tal manera que sí le pido presidente con todo respeto, si las respuestas las tienen o si no las tienen, pedirle presidente con todo respeto, una moción de aplazamiento para que si no están las supervisoras de los contratos para que nos puedan explicar cómo es la debida ejecución de estos contratos. Gracias presidente por uso la palabra

PRESIDENTE: a usted concejal tiene el uso de la palabra el concejal de Jorge Flores.

INTERVENSIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Gracias, presidente. Presidente es que el concejal Jimmy Castañeda decía cuando presentaba la ponencia que ha sido muy bien estudiada por sus unidades de apoyo y por todo el equipo de profesionales del Concejo, yo quiero señalarle, presidente. Lo siguiente hoy es martes 8 de agosto y el concejal que le habla a la fecha no le han sido asignados unidades de apoyo porque el concejal Jaime Beltrán se fue y la dejó contratadas hasta noviembre, pero tampoco los conozco, no sé quiénes serán sus unidades de apoyo, ellos no han hecho presencia, por lo menos para presentarme y conocerlos. obviamente, pues con esto no estoy diciendo que no vamos a avanzar con el acuerdo municipal que tiene que ver con esta adición presupuestal para el plan de alimentación escolar, pero me imagino que estarán ocupados y no han podido presentar la renuncia porque están haciendo la campaña a la alcaldía, pero Mientras tanto el viernes le pregunté a jurídica que había pasado y me dijo que hasta el momento no ha llegado la renuncia de sus unidades de apoyo y por lo tanto pues obviamente ni puedo disponer de mis unidades de apoyo ni conozco quiénes serán las personas, entonces sí le pido que cuando hablen del estudio tenga en cuenta que no es fácil avanzar como corporativo sin todas las garantías que debe tener cualquiera de las personas que se sienta acá como concejal o concejala de la ciudad. Entonces te quisiera tener eso; respecto del tema de las

adiciones presupuestales, yo siempre he estado muy de acuerdo con que estés temas estén de manera puntual, más tratándose de la alimentación de niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas públicas de Bucaramanga. Pero precisamente esta semana me reunía la Secretaría de educa con la Secretaría de Educación por la preocupación que hay con las personas que prestaron sus servicios generales en otro contrato para el aseo de las instituciones educativas y yo sí quisiera que se tuviera en cuenta que al momento de contratar, los operadores que prestan el servicio a las instituciones educativas que las personitas que hacen aseo o que sirven los alimentos que están en la escala más baja dentro del tema salarial se les tenga en cuenta porque o sino, pues hacemos adiciones multimillonarias como hoy la que se trae de casi 5000 millones de pesos, pero estas personas se ven afectadas en sus derechos laborales, por eso me parece al lugar que efectivamente se haga presente la supervisora o interventora de estas contrataciones, para que se fije también atención que al momento de entregar los recursos públicos se le pide a los contratistas que cumplan también con los derechos laborales de quienes trabajan para ellos. muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, concejal, tendremos muy pendientes sus inquietudes y solicitudes, como estamos en sesiones extras, pues el tema administrativo lo maneja la oficina jurídica y pues le estarán dando la respuesta pertinente al lugar a ella, porque pues usted tiene el derecho, como todos los que estamos acá. Tiene el uso de la palabra por 30 segundos para una inquietud, el concejal Antonio y le damos la palabra la concejal Marina para concluir y sometemos a votación.

INTERVENSIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: gracias presidente, doctora, para preguntarle este contrato de PAE inició el 10 de enero del 2023 y tiene una fecha de terminación del 9 de julio del 2024 para una vigencia de 18 meses por un valor total de cuarenta y dos mil quinientos treinta pesos, quiero preguntarle, ¿quiénes son? los operadores de estos dos contratos porque aquí tengo que es comisionista vendedor Miguel Quijano y compañía desea, es el mismo que maneja transporte escolar, o sea, maneja transporte escolar y maneja PAE. Para que me resuelva esa inquietud. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Marina, ya está el secretario de Hacienda presente.

INTERVENSIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente. Bueno, doctor Henderson. Tengo unas observaciones que creó se deben aclarar o conforme lo decida la plenaria, si se deben resolver, haciendo la aclaración que no pude hacer estas solicitudes en comisión

primera, la primera, me quiero referir al folio 40 sobre, la certificación del marco fiscal, Señor secretario; usted se comprometió en que iba a dar una instrucción sobre que esta certificación es gramaticalmente fueran aceptables y claras, volvemos reiteradamente sobre lo mismo, se habla de una afectación al marco fiscal, pero no se dice que es al marco fiscal, se habla solamente de él predicado, mas no del sujeto y esa certificación, pues debe ser visible para esta corporación y para cualquier persona del público que la quiera ver en cuanto a mí respecta, considero que esta certificación se debe cambiar y nuevamente solicito que esta situación no se vuelva a presentar.

También quisiera que según certificación del proyecto y tenemos claro ¿Que estamos adicionando dos valores, cierto?

Un valor por de 2.723 y otro por 2.204 y esos valores, tal como lo señala el proyecto hacen parte de reservas presupuestales que ya tenían su número asignado, me refiero al 7017 y el 7013. Pero no sé si vi a contador porque la certificación no es clara, se aclare en esta plenaria que esos recursos de terceros están contenidos en la resolución porque la resolución no lo especifica, señor secretario. La resolución 051 está adjunta, pero no especifica que estas reservas presupuestales, que tienen su respectivo RP, no, no son de terceros o para terceros, entonces ahí es donde quisiera que el contador lo dejara en audio, esa aclaración y nuevamente y tiene que ver con la solicitud que hace el concejal Antonio Sanabria. Otra vez fallamos con la clasificación programática señora secretaria. La clasificación programática por costumbre cogió aquí que se explica por los secretarios o por los directores de institutos descentralizados. Dejan en el audio en qué se va a invertir y resulta que eso dificulta el seguimiento y el control de los recursos, porque no me lo estoy inventando yo. Es una exigencia de la normatividad presupuestal. El decreto 111 es clarísimo, la nueva clasificación en catálogos de cuentas es, clarísimos que la clasificación programática debe ser visible y clara y quedar consignada en el proyecto, entonces también solicitó esas aclaraciones, señor presidente, esas son mis observaciones, gracias.

PRESIDENTE: Perfecto concejal, muy válidas e importantes. Entonces tiene el uso, concluimos con uso la palabra el concejal Danovis Lozano y votamos la moción solicitada por el concejal Antonio y la concejal Marina, también con argumentos solicitados. Ah, primero le damos la palabra al señor secretario de Hacienda, si nos da claridad y si podría tener ya o manifestarnos que paso frente a la inquietud de la concejal Marina.

INTERVENSIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente por el uso de la palabra saludar

al secretario de Hacienda, la secretaria de Educación y los compañeros y compañeras, pues todos sabemos los recursos del PAE son para mí los recursos más sagrados y que vamos a estar siempre con un ojo encima para que no se pierda un solo peso de estos recursos. Revisamos el proyecto con el equipo y efectivamente cumple todos los requisitos de la ley 819 el 2003 se han hecho de la tarde CONFIS 022 del 2023 y está la disponibilidad de los saldos bancarios, pero hay una duda que, pues quisiéramos que el secretario de Hacienda, el secretario de Educación, nos aclare y es pues aproximadamente se van a liberar 4.927´000.000 millones de producto de cancelación de reservas presupuestales del programa de alimentación escolar PAE. Pues revisando sabemos que el contrato inicial está desde el 10 de enero hasta el 9 de julio del 2024, 18 meses de ejecución. ¿Esta edición que o estos recursos que van a ser liberados van a ser usados para el PAE actual del 2023 o que se va a destinar estos recursos, pues del PAE sabemos que ya están contratados 42.000´000.000 millones de pesos, ya están contratados, vamos a liberar 4.900´000.000 hacia dónde se van a destinar estos 4.900´000.000 del PAE? Estaba revisando aquí las fechas, decía 2021, pero no tengo aquí una claridad referente a la designación de estos recursos, de esta adición presupuestal de este proyecto, de acuerdo si nos puede aclarar esto en primera medida la agradecería mucho entonces pues esto presidente, gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: listo concejal Danovis por su intervención, vamos a darle la palabra al doctor Genderson.

INTERVENSIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA GENDERSON FABIANNY ROBLES: presidente muchísimas gracias, saludarlo a usted la Mesa Directiva y por supuesto, a los honorables concejales que nos acompañan la mañana de hoy realmente para nosotros, como administración municipal es importantísimo este proyecto de acuerdo, somos conscientes además que podemos perfeccionar cada uno de los documentos. Somos conscientes, además del impacto que tiene cada una de estas certificaciones en los proyectos somos conscientes, además, también honorable concejal Antonio de las preguntas que fueron realizadas a la Secretaría de Educación así que, como tal presidente, honorables concejales, nosotros desde la administración municipal vamos a revisar toda la grabación de la sesión plenaria que va hasta el momento. Vamos, además, acatar las decisiones de esta corporación si ustedes consideran la moción de aplazamiento para que el día de mañana tengamos una claridad mucho más meridiana frente a las certificaciones que van a ser adjuntadas nuevamente y frente a las inquietudes que tiene el honorable concejal Antonio, que la Secretaría de Educación mañana les dará respuesta. Creo que tenemos entonces una línea clara de trabajo, presidente, honorables concejales, muchas gracias.

FOLIO 17

PRESIDENTE: listo, doctor Henderson muchas gracias por su intervención, someto a votación el aplazamiento de este proyecto para el día de mañana

SECRETARIO: ha sido aprobada la moción de aplazamiento, señor presidente

PRESIDENTE: continúe con el orden del día, secretario.

SECRETARIO: Lectura de documentos de comunicaciones.

PRESIDENTE: ¿Hay algún documento o comunicación?

SECRETARIO: No, señor presidente, un documento de comunicaciones por leer sexto. Sexto punto, proposiciones, asuntos varios, señor presidente, le informo que tampoco hay proposiciones por leer y no hay solicitudes del uso de la palabra de ningún concejal. Por lo tanto, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: agotado el orden del día se citará por la página del concejo de Bucaramanga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Elaborado por: PATRICIA MENESES DIAZ
CONTRATISTA
Revisado por: YESENIA LUQUE MONSALVE
CONTRATISTA

FOLIO 18

.